



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 5

CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa del presidente de Ucomur.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas.

I. Sesión informativa del presidente de Ucomur.

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa interviene el señor [Pedreño Frutos](#).....3

En el turno para formular preguntas u observaciones, interviene:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....12

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....15

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....16

El señor [Soria García](#), del G.P. Popular.....18

Para contestar a los portavoces parlamentarios interviene el señor [Pedreño Frutos](#).....20

Se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Buenos días.

Comenzamos la Comisión Especial de Empleo, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de Juan Antonio Pedreño, con un asunto único en el orden del día, que es la intervención del presidente de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (Ucomur), don Juan Antonio Pedreño Sánchez...

SR. PEDREÑO FRUTOS:

“Frutos”. Sánchez es mi hijo. No me importa, porque es mi hijo, pero, vamos, “Frutos”. Por mi madre, sobre todo por mi madre.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Le han puesto “Sánchez”. Pues nada, se hace la corrección.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muy bien, pues tiene usted la palabra.

SR. PEDREÑO FRUTOS (PRESIDENTE DE UCOMUR):

Muchas gracias, presidente.

Quiero en primer lugar agradecer, en nombre de Ucomur y en el mío propio, especialmente a la presidenta de la Asamblea... bueno, y también en nombre de mis compañeros del Consejo Rector, que hoy me acompañan, cuatro compañeros del Consejo Rector de Ucomur, la invitación a participar en esta sesión de la Comisión Especial de Empleo, y también, cómo no, agradecer al presidente de la Comisión y a los diputados que la componen que hayan tenido la deferencia de invitarnos, considerando que desde el cooperativismo, desde la economía social, podemos aportar algunas consideraciones y medidas que pueden ayudar a combatir el desempleo en la Región y de este modo mejorar la calidad de vida de las personas.

Basaré mi intervención, que espero que sea proactiva y no demasiado aburrida, en señalar cómo las cooperativas, junto con otras empresas de la economía social, desempeñan un papel esencial en la economía regional, en especial en tiempos de crisis, porque combinan rentabilidad con solidaridad, porque crean puestos de trabajo de calidad, porque refuerzan la cohesión social, económica y regional, y porque generan algo muy importante como es el capital social.

Voy a hacer una breve presentación de lo que representa el cooperativismo. Como después puedo dejar incluso la documentación, los compromisos y los retos, pasaré muy por encima y me centraré en las propuestas de mejora, que yo creo que es algo que interesa, en este sentido, a la Mesa de la Comisión también.

Quiero constatar que en los últimos años se han creado en nuestra región cientos de cooperativas de servicios, industriales, agrarias... y otras que se han constituido debido a la reestructuración de empresas en crisis, algo muy importante en este sentido, o empresas que no tenían sucesor, y de esta manera hemos salvado y hemos revitalizado actividades económicas y empleos a nivel local.

Las cooperativas son empresas que se han convertido en un modelo para muchos trabajadores autónomos, profesionales, liberales incluso, y es un modelo que ha adquirido además una notable importancia en nuevos sectores, como los servicios sociales, la atención sanitaria, servicios digitales (aunque aquí todavía tenemos una brecha), otros de apoyo empresarial (el tema de asesoramiento empresarial, educación, cultura, producción

de energías renovables, empresas creativas, etcétera), demostrando, como señalaba al principio, un papel muy importante en la Región en términos económicos, sociales, laborales y de desarrollo sostenible, además de ser un motor de innovación social, como más tarde les trasladaré también.

Esta intervención, como decía antes, se va a centrar en qué aportamos, qué aportamos en este momento, qué podemos aportar, y sobre todo proponer medidas y propuestas para que podamos con su colaboración mejorar la posición actual del cooperativismo y de la economía social y contribuir sobre todo a solucionar los retos actuales.

Comparezco esta mañana como representante del movimiento cooperativo y en primer lugar como presidente de Ucomur, pero no puedo abstraerme de mi condición de presidente de la Unión de Cooperativas de Enseñanza, y tampoco podré hacerlo, y algún dato reflejaré en mi intervención, como presidente estatal tanto de cooperativas como de la economía social española, porque el cooperativismo autonómico se entiende dentro del conjunto estatal y el estatal se entiende dentro del conjunto mucho más amplio, que es la economía social española.

La Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado, que yo creo que es conocida, pero una breve pincelada. Ucomur está constituida desde 1985. Es una organización empresarial de ámbito autonómico y de carácter intersectorial que representa los intereses de más de 1.400 empresas de la Región y se ha convertido en la institución más representativa, por empresas y por empleo, del conjunto de la economía social murciana, un sector que aglutina en este momento más de 27.000 personas de empleo directo, 2.600 empresas y una facturación cercana a los 3.800 millones de euros.

Ucomur, como decía, representa y aglutina los intereses de las empresas cooperativas fundamentalmente, salvando el sector agroalimentario, que tiene su propia representación en este momento. Es un sector generador de empleo estable, por encima de los esquemas tradicionales, y así se desprende de los cerca de 20.000 empleos, casi 23.000 empleos que en este momento hay en la Región, que representan el 3,5% de la población ocupada en España y más del 6% de todo el empleo cooperativo del Estado español. Son empresas que poseen un potencial para crear y desarrollar empleo más allá de los diversos esquemas económicos, y su ritmo de crecimiento ha hecho que sea considerada como una actividad económica a potenciar y a tener en cuenta como interlocutor social.

Este potencial de crecimiento ha sido reconocido históricamente por la Comisión Europea, es más, hace dos meses... tres meses hará ahora, en el conjunto de la Comisión Europea, a través de la comisaria Bienkowska, se ha creado por primera vez una comisión para favorecer el ámbito cooperativo y el ámbito en conjunto de la economía social, reconociendo la importancia y el interés de este sector en Europa.

Son empresas que han demostrado ser el motor y también, en los últimos años, una red de contención de destrucción del empleo en la Región de Murcia. La cooperativa de trabajo es una empresa cuyo objetivo es crear y mantener los empleos para las personas que como socios trabajadores la forman, y participan al 100% de la misma mediante la organización en común de la producción de bienes y servicios. Es un modelo, en definitiva, que está demostrando que existe otra forma de hacer economía y otra forma de crear empleo estable y de calidad, que se gestiona y que gestiona de forma transparente, autónoma y democrática, y en el que la toma de decisiones se realiza en función y para el beneficio de las personas, y que tiene cinco objetivos: el primero, como he dicho antes, crear y mantener empleo, sin exclusión, todo tipo de empleo y para todo tipo de personas; segundo, reinvertir para la mejora y el mantenimiento de las empresas; tercero, redistribuir la riqueza; cuarto, introducir valores y principios en el ámbito empresarial (la persona por encima del capital), y el ejercicio de la responsabilidad social; y el quinto, el compromiso con la sociedad, con su entorno, un entorno del que no nos deslocalizamos y un compromiso con el desarrollo local, porque es de donde nacen fundamentalmente todas las empresas cooperativas. Son empresas de todos los tamaños que actúan en todos los sectores económicos y sociales y combinan eficacia empresarial con elementos de

solidaridad y cohesión social. En definitiva, otra forma de hacer empresa.

Según datos del Ministerio de Empleo, que aportaré en unos dosieres que ahora después les entregaré, en el último trimestre de 2015 se han creado en nuestra región 2.639 empleos en cooperativas, lo que supone un incremento del 16%, cuando la media española está en el 8.8%. Y el incremento neto sobre el año 2014, que también verán en los documentos que les entregaré, en documentos del Ministerio de Empleo, es de 1.584 empleos, lo que supone un 9% de incremento sobre el año anterior respecto a los empleos en cooperativas, cuando la media en España está en el 3,3%, es decir, 300% superior.

En España en conjunto en el último trimestre del año han sido 24.400 los empleos que se han creado en cooperativas, un empleo estable y de calidad, indefinido en más de un 80% y a jornada completa en cerca de un 82%. Hace poco un diario de tirada nacional sacaba un titular que decía “Hombre, mujer -luego venía el artículo-, menor de 40 años, nacionalidad española, contrato indefinido y a jornada completa”. Este es el perfil del empleo cooperativo, este era el titular que sacaba el periódico.

Estos datos tienen un valor, pero todavía tienen más valor si se comparan también con el estudio que otro diario -y conocerán- presentó hace poco sobre 811 empresas en España, grandes empresas en España, que señalaban que habían ganado un 286% más hasta septiembre de 2015, según datos del banco de España, y que habían incrementado su empleo en un 13,2%, pero todo el empleo era reconocido que era empleo temporal, por lo tanto adquiere mucho más importancia el compromiso cooperativo.

En definitiva, y a modo de conclusión de esta primera parte, bajo una perspectiva cuantitativa, que ya no repetiré, el cooperativismo de trabajo asociado en la Región es una realidad incuestionable, representada, como decía, por más de 1.400 empresas de todos los tamaños y en todos los sectores, con una facturación anual que representa el 10% del PIB, que tiene más de 20.000 personas de empleo directo, que supone el 12,5 del empleo en la Región, y que vinculan, asocian a más de 200.000 personas entre socios, trabajadores, familias y padres de alumnos del sector cooperativo de enseñanza, y bajo una perspectiva cualitativa, que me interesa mucho destacar en esta primera parte, la aportación de valores a la sociedad. Es decir, el cooperativismo aporta valores como democracia, participación, solidaridad y además compromisos, compromisos como el de ser unas empresas especialmente solidarias con el entorno, que funcionan con criterio de responsabilidad social, generadoras de un empleo estable, como hemos señalado, por definición, de un empleo de calidad, y, a su vez, generadoras de capital social, siendo además un factor de democracia, que contribuye a la estabilidad y al pluralismo de los mercados económicos; que tienen una vocación transformadora de la sociedad, por ese especial compromiso que tienen con las personas; que deben ser proyectos los suyos competitivos y viables para ser sostenibles, no nos valen proyectos que puedan morir al poco tiempo, porque el cooperativista cuando crea un proyecto lo crea con vocación de indefinido siempre; que tienen un impacto esencial en el desarrollo de las comunidades y los territorios donde se encuentran, produciendo una mejora de la calidad de vida; empresas, además, que fomentan la innovación social, como han reconocido la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, además de otras instituciones.

Si entendemos por innovación social la capacidad para producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos que tiene la sociedad en este momento, capacitándola y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración, coincidiremos en que son las personas las que innovan, y por eso deben de estar en el centro y como motor de este modelo y de este cambio. Por eso hay que apostar por políticas que fomenten empresas que ubiquen a la persona en el centro de sus preocupaciones. Y especialmente en Murcia tenemos el ejemplo más claro, el de las empresas mercantiles abocadas al cierre y que consiguen mantener su actividad y sobre todo sus empleos gracias a su transformación en cooperativas. Los últimos datos oficiales europeos en el año 2012 nos decían que la Confederación Europea de Cooperativas había identificado más de 150 casos de transformaciones empresariales en Europa. De esos 150

casos de transformaciones empresariales en Europa 75 fueron en España. Bueno, pues Murcia fue la primera región europea, reconocida públicamente en los foros del Parlamento Europeo, en transformación de empresas mercantiles en cooperativas para salvar esas empresas y salvar esos empleos, empresas que estaban a punto de cerrar y que se transfirieron a sus empleados o que se transformaron en cooperativas porque había ese problema de sucesión. Esto mereció incluso que Televisión Española hiciera un programa específico sobre la transformación empresarial en la Región de Murcia, un programa que fue de ámbito estatal.

Esta es una forma innovadora de salvar empresas y empleo, y esta contribución tan significada a esta salida de la crisis de estas empresas se debe especialmente a las particularidades de las empresas y las organizaciones del sector y sobre todo a su compromiso con la sociedad. Es la mejor forma de garantizar la continuidad de la empresa y se está convirtiendo en una práctica cada vez más utilizada, cada vez más habitual, por lo que necesitamos que se definan y que se doten instrumentos financieros y de gestión para asegurar su continuidad. En Europa hay más de 160.000 empresas cooperativas, 5,4 millones de empleos y más de 123 millones de personas vinculadas a las cooperativas. Es un sector en crecimiento también.

Como he dicho antes, no me entretendré demasiado en los compromisos, simplemente los citaré. El sector tiene un compromiso con esta sociedad. El primer compromiso es crear empleo estable y de calidad y mantener el existente, y eso lo hemos hecho sin despedir a trabajadores, renunciando a parte de los salarios para mantener los empleos, lo hemos hecho intentando apostar por la reinversión de los beneficios, si los hubiere, para mantener la empresa. El segundo compromiso que asumimos es poner el acento en las personas, esto no nos va a cambiar, es nuestra filosofía, son el eje central de todas nuestras empresas, y en este sentido, ahora que todas las miradas se están volviendo, ante el fracaso económico en muchos aspectos, hacia miradas de empresas democráticas que priman el valor de la persona, pues yo creo que la cooperativa es un ejemplo, y más en nuestra región, en este sentido. Y en tercer lugar, que hay que apostar por introducir valores de responsabilidad social y compromiso con el entorno y con los más desfavorecidos. Y me quedo con una frase de Muhammad Yunus, que dice que “uno puede usar su dinero para ganar más dinero o usarlo para construir una empresa social, de economía social, que contribuya a redistribuir la riqueza y ayudar a los demás”. Algo parecido dijo en su momento también Arizmendi Arrieta, y en esta filosofía encaja perfectamente el modelo cooperativo.

No voy a abordar los retos que tenemos como sector, porque prefiero dedicarle un poquito de tiempo a las propuestas que hemos trasladado, pero lo dejaré como documento para que lo tengan. Son diez retos que el sector asume, que, bueno, se pueden leer luego tranquilamente.

Y me voy a centrar en las medidas. Nosotros creemos que para apostar por este modelo hay que introducir algunas medidas. Antes de desgranar estas medidas yo quiero hacer unas consideraciones. La primera, que esto tiene que ser un trabajo conjunto, no valen acciones individuales, no valen acciones de un ayuntamiento por separado, ni un gobierno regional por separado, si no, no vamos a ningún sitio. Está demostrado que las acciones conjuntas son las que al final producen los mejores efectos. Por tanto yo animo a que haya un plan de acción donde se complementen acciones, porque lo contrario nos va a debilitar. Estamos asistiendo a voluntades por parte de municipios en la Región y a voluntades por parte del Gobierno regional pero no se complementan, y esto creo que debería de analizarse para que, efectivamente, hubiera un plan global de acción para salir adelante de la situación en la que estamos.

La propia Comisión Europea creó una mesa de seis expertos hace un año y medio, expertos en cooperativismo, entre los que tuve el honor de ser uno de los seis elegidos. Quería la Comisión Europea hacer una hoja de ruta para fomentar el potencial de las cooperativas para generar crecimiento y empleo inteligente, y señaló tres grandes ejes el grupo: el primero era emprendimiento cooperativo, educación y formación; el segundo,

financiación de las cooperativas; y, el tercero, acciones para un mayor desarrollo empresarial.

El primero es fundamental, hay más de 12 puntos de diferencia entre las personas que consiguen empleo siendo personas cualificadas que no siendo personas cualificadas, por tanto tenemos que cualificar a las personas en Formación Profesional, ver hacia dónde camina la Región y formar a la gente en profesiones hacia donde camina la Región; si es turismo, abramos el ámbito del turismo, profesionalicemos el turismo; si es industria, hagámoslo; si es sector sociosanitario, hagámoslo. Por eso hablaba de la acción conjunta, no puede caminar la Región por un sitio en el ámbito industrial, por otro sitio en el ámbito educativo y por otro sitio en el ámbito de desarrollo futuro.

Y entrando con las medidas, si queremos nosotros continuar con el reconocimiento social y empresarial que mantiene el sector cooperativo, y convencidos todos de que aportamos riqueza y empleo, hay que adoptar medidas para que las organizaciones de cooperativas de economía social participemos de esas acciones coordinadas también, y por tanto entendemos que es necesario que los mecanismos de participación en el diálogo social, diálogo institucional, se amplíen a todos los sectores socioeconómicos que contribuyen a generar riqueza. Yo agradezco especialmente estar aquí, venimos y presentamos aquí, en otras ocasiones lo hemos hecho también, pero nosotros no creemos que sea suficiente, a nuestro juicio, con que haya un diálogo fluido y nos permita ser invitados a foros de este tipo. No estamos en otros lugares representando lo que representamos. Por tanto, nuestra propuesta es estar y participar en todos los foros donde se construyen y se debaten propuestas de mejora para el tejido empresarial de la Región, no solamente cuando se habla de economía social. Nosotros hablamos de empresas, no solo queremos estar cuando se hable de economía social, queremos estar cuando haya un debate empresarial, porque ahí podemos decir cosas y podemos ayudar a cambiar el modelo. Yo sé que es difícil, pero no sé si se puede proponer la creación de una comisión de economía social, o una subcomisión, en el marco de la Asamblea Regional, pero lo dejo encima de la mesa, igual que ha sido recogido con buena voluntad la creación de una comisión no legislativa en el Congreso de los Diputados. Por tanto, como la otra nos la han aceptado, en principio, propongo, por si es factible, esa creación aquí también, porque nos abriría ese ámbito y ese campo.

Proponemos un pacto por el empleo, proponemos un pacto del empleo entre todos los agentes y también instituciones, no un pacto para firmarlo y que se quede guardado en un cajón, sino para acciones conjuntas, un pacto que contemple el desarrollo económico y social de la Región, que contemple la diversidad y el pluralismo de todas las formas de empresa que actúen en el mercado, un pacto que incentive la contratación, el emprendimiento y el crecimiento de la economía.

La segunda que proponemos es eliminar las barreras de naturaleza legal, administrativa o burocrática que impiden el desarrollo de las empresas cooperativas, o que dificultan la puesta en marcha de nuevas empresas, o que ralentizan su implantación. Y también, en esta misma medida, explorar, como estamos haciendo ya desde la organización, algunas medidas legislativas que en otras comunidades están dando buenos resultados, porque, aunque tengamos buenos resultados aquí, siempre estamos pendientes de que en otras comunidades están haciendo cosas y nos interesa qué es lo que están haciendo.

En tercer lugar, y como problema nuclear también, el acceso a la financiación, facilitar líneas que generen liquidez y crédito a nuestras empresas, priorizar flujos de liquidez, facilitar el acceso a la financiación por vía de incentivar a algunas entidades financieras a reducir -esto es importante- el exceso de garantías exigidas. Esto yo creo que se puede hacer. Yo voy a poner un ejemplo que posiblemente en muy breve plazo lo tengamos resuelto. Hay entidades financieras que hemos convencido para que, en el caso de cooperativas de enseñanza, voy a centrarme en este tema, no exijan aval a las personas que se incorporan como socios, para darles los recursos suficientes para incorporarse, que sea suficiente el aval con la incorporación de socio, el acuerdo de la asamblea, y con que la

cooperativa es una cooperativa concertada, que con esas dos cuestiones fuera suficiente, y hay dos entidades financieras que están aceptando este proceso. Por tanto creo que hay medios para hablar con las entidades financieras, para que reduzcan el nivel de garantía. Nos encontramos, y después lo diré, con muchas empresas de personas jóvenes, algo que nos preocupa mucho, que no tienen patrimonio, que sus padres no tienen patrimonio y necesitan ayudas para empezar un proyecto. Bueno, pues es prácticamente imposible conseguir esas ayudas. Por tanto, que haya una propuesta desde el Gobierno regional, desde la Asamblea, de que se puedan abrir puertas con las entidades financieras para que minimicen o, de alguna manera, reduzcan el exceso de garantías para abordar un proyecto sería importantísimo.

La cuarta, ayudar y proponer medidas para empresas viables con dificultades coyunturales. Hay empresas que son viables que la crisis las ha situado en un momento difícil, pero sabemos que son viables, han estado funcionando mucho tiempo, no han tenido donde recurrir y a veces se han perdido. Entonces yo creo que estos casos hay que tratarlos como empresas en crisis. Son viables pero están en crisis temporalmente. Por tanto, analicémoslo no como una situación estructural sino coyuntural, y ahí ayudemos con préstamos, con garantías sobre préstamos que necesitan o con cualquier otro ámbito de este tipo a que esta empresa tenga un recorrido para salir adelante, porque no han tenido hasta ahora donde recurrir, y es importante que ahí la Administración también, de alguna manera, creo que puede hacer algo en este sentido.

La quinta medida, facilitar instrumentos fundamentalmente de gestión para la mejora o que ayuden a que las empresas reconvertidas, de las que antes hablaba, reconvertidas o transformadas, que son viables además muchas de ellas y que se han quedado solo en manos de sus trabajadores, tengan posibilidad de tener esos recursos. Hay empresas que han sido reconvertidas o transformadas porque iban al cierre o ya estaban en el cierre. La necesidad de tener que ir al cierre para que se transformen es una de las trabas administrativas que antes planteaba que hay que eliminar, claro, porque es que tenemos que ir al cierre para que la empresa se transforme, si no, no hay manera de que capitalicen el desempleo, etcétera, con lo cual nos encontramos con un núcleo gordiano importante ahí, y eso significa en ese proceso una pérdida de clientes, porque ya el cliente sabe que la empresa ha cerrado, y un cierto descontento en los proveedores futuros porque no saben si fiarse de la nueva empresa. Mientras que si la empresa se quedara como tal, evidentemente, ni perdería los clientes ni habría que ir al otro lado. Eso es lo que hablaba antes de las trabas administrativas. Bueno, pues normalmente en estas empresas las personas que las dirigen se marchan, cuando son transformadas se marchan todas, no se quedan... los gerentes y tal se marchan, se quedan solo los trabajadores, los que saben hacer su tarea, y a partir de ahí el más cercano a la gerencia o el más listo se pone al frente de la empresa, pero con una carencia de conocimientos absoluta. Y son empresas que son viables, puedo poner cinco o seis nombres encima de la mesa, daré uno, porque es una empresa que tiene veintitantos trabajadores y que ha crecido y que ha creado empleo en dos años, Mula Confort, que son los derivados de Colchón Comodón. Esa empresa cerró, tuvo que cerrar. Hemos salvado 21 de esos trabajadores y ahora son 24 o 25, ya han crecido. Pues al frente de la empresa está un trabajador, le damos soporte de la organización, le ayudamos en lo que puede ser, pero no tienen al frente una persona que negocie con las entidades financieras, reduzca las pólizas, vea las condiciones económicas... no la tenemos. Por tanto necesitamos instrumentos de gestión que ayuden a esa mejora.

Y además podemos entrar en un ciclo importante, podemos coger gente desempleada cualificada en la Región que les ayuda, que está al frente, y esa persona, que la hemos sacado del desempleo, dirige esa empresa, y al cabo de dos, tres, cinco, siete meses, un año, igual esa empresa ya ve que esa persona es adecuada, se queda trabajando en la empresa y por tanto buscamos a otra persona para que siga con el otro proceso. Esto es un proceso sencillo de ver pero que hay que aplicarlo para salvar empresas. Hay muchas

empresas de estas... algunas, que no salen adelante porque no tienen el apoyo en la gestión, y otras que están saliendo adelante porque nuestra organización, sin recibir recursos para esto, lo está haciendo de forma... Estamos dirigiendo empresas en nuestra organización, apoyando la dirección, cuando esa no es nuestra competencia, pero estamos haciéndolo para salvarlas. Tenemos una en Bullas, que seguramente conocerán, que es de las cabras, del tema caprino, que hemos salvado, tres empleos, tres familias salvadas, diez personas en su conjunto que hemos salvado llevando la gestión desde la organización, haciendo las negociaciones con las entidades financieras, para que una asuma una deuda, para que le den un préstamo, etcétera. Por lo tanto es importante este planteamiento.

Creo que hay que dar apoyo y crear planes de recuperación empresarial, que no hay. No hay ningún plan de recuperación empresarial ahora mismo en vigor, planes de recuperación que establezcan que sean para empresas en general, pero, especialmente, la propuesta mía es para cooperativas de trabajo, para empresas que han sido reconvertidas o que actúen en sectores en crisis.

Voy a dar otro ejemplo que está ahí también, aunque luego lo mezclaré. Está apareciendo un sector, como el del calzado, en una zona como Caravaca, que nos hemos reunido ya con ellos, que está en la ilegalidad/ilegalidad, ¿verdad? Bueno, que plantean 750 puestos de trabajo, aflorar 750 puestos de trabajo. Les hemos dicho que en una sola cooperativa no, en varias, porque si no esto empieza a ser complicado. Quiere participar la asociación, quieren participar empresarios y gente en este tema como socios... Bueno, este camino, aflorarían 750 empleos, 400 de aquí de la Región y 350 que están en Elche y que vendrían para acá. Bueno, ese sector necesita un apoyo, esas personas, y lo que vamos a hacer es aflorar gente que puede trabajar, que está trabajando realmente en unas situaciones que no son las que generan los impuestos adecuados ni la realidad conveniente.

El sexto planteamiento es el fomento y potenciación en concreto desde el ámbito del sector cooperativo y la economía social. Bueno, todos estos son, en definitiva, políticas que fomentan, apoyan y desarrollan esta forma de hacer empresa. Queremos actualizar, renovar, modificar leyes y normativas que afecten a estas empresas, de modo que podamos adecuar toda la capacidad competitiva de estas empresas en el mercado actual, y por tanto el planteamiento es la posibilidad de adecuar estas leyes a la realidad actual.

En las propuestas se decía:

Primero, incremento de las dotaciones presupuestarias de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. Este año los presupuestos han pasado de 4 millones a 6 millones, gracias a una propuesta del Partido Popular, y se han incrementado por tanto en un 50% los fondos, algo que agradecemos especialmente. Se han creado, como verán después en un documento que apor to, 150 cooperativas, a las que hay que sumarles 30 sociedades laborales, cerca de 200 empresas de economía social. Lo digo por si vamos luego haciendo la división; solo tenemos 4 millones para todo, ¿eh? Además, el incremento neto de empleo, como he dicho antes, es de 1.580 empleos, hemos tenido un incremento neto, ha habido más empleos, pero el neto, el creado por el destruido, 1.580. Si hacemos una división solo con los 1.580, no con los tres mil y pico que podían haber sido, entre la partida que teníamos este año para creación de empleo en la economía social con los 1.580, cada empleo creado en las cooperativas (tiempo completo, contrato indefinido, con todas esas variedades) sale a 1.257,86 euros, con ese presupuesto hemos creado un incremento neto de 1.584 empleos. Yo creo que esta es la inversión que se ha realizado, y no sé si habrá alguna ratio más rentable social y económicamente, y, desde luego, empresarialmente.

El segundo planteamiento es que es necesario establecer una partida separada en los presupuestos para jóvenes y para mayores de 45 años. Es necesario porque hicimos la ley de dos para que los jóvenes sobre todo, dos personas, pudieran incorporarse al mercado de trabajo. Pero, claro, los baremos no se actualizaron, y como no se actualizaron los baremos resulta que ninguna cooperativa de dos tiene puntos suficientes para recibir subvención, y en todos estos años no los hemos cambiado. Por tanto, las cooperativas de jóvenes, que es

el primer objetivo, y las cooperativas de dos no están recibiendo las ayudas. Por tanto, como se sabe por presupuesto la cantidad que ha habido de solicitudes, proponemos que haya una bolsa para los jóvenes y otra bolsa para los mayores de 45, porque también es un problema, la gente se queda sin trabajo, tiene que entrar en el mercado de trabajo y tienen 45 años y es complicado, y también son dos o son tres y tampoco tienen los puntos suficientes, por lo tanto se quedan fuera, estos dos sectores se quedan fuera de las ayudas. Lo que proponemos es que haya una bolsa para unos y una bolsa para otros, pero conectadas, de modo que si no se gastan pasen a la bolsa global y por tanto se pueda utilizar para el conjunto del resto de personas. Esto para nosotros es fundamental que se aborde en este sentido.

La tercera cuestión era a través de cooperativas, y he hecho algo de referencia antes en el ámbito del calzado. Creo que somos un instrumento fundamental para aflorar la disminución de colectivos en economía irregular. Si queremos disminuir la economía irregular en la Región, el sector cooperativo está demostrando que lo puede hacer. Lo hemos hecho con sectores como inmigrantes en los mercados, aflorando gente inmigrante en los mercados, y se han convertido en cooperativas. Lo hemos hecho con senegaleses, con los que hemos constituido una cooperativa y por tanto están cotizando, han estado cotizando y han funcionado como tales. Lo hemos hecho con industrias manufactureras. Ahora el calzado sería otra oportunidad importante, además cuenta con la voluntad de los que están poniendo en marcha esta empresa, pero también lo hemos hecho con actores que tienen un tiempo parcial de dedicación, que no trabajan todo el tiempo, grupos de teatro, también lo hemos hecho, que estaban funcionando por fuera y lo hemos hecho. Y también lo tendríamos que hacer, y yo creo que el modelo aquí es importante, con todas las personas que están en el sector deportivo. Sabéis que ahora la nueva ley ha obligado a que todos los monitores deportivos, entrenadores y tal estén dados de alta, para dos horas, para tres, para una... Esto tiene la irregularidad de que el domingo, cuando el horario del partido, el inspector tiene que saber exactamente... el rigor de decir “no, dime cuántas horas trabajas los lunes, cuántas los martes, cuántas los miércoles”. Yo no lo sé, no lo sé, podré saber la semana, pero luego el domingo me ponen el partido del sábado o me lo ponen el martes. Bueno, pues no sé si hay 10.000, 5.000, 4.000 o 6.000 monitores deportivos en la Región, pero todos tienen que estar dados de alta. Si les facilitamos una forma de hacerlo cómoda, flexible, con un pago determinado, pues seguramente lo haremos, y si no lo facilitamos no se hará, no se hará y volveremos al mismo problema que hemos tenido antes. Con lo cual afloraremos empleo, tendremos gente que podrá cotizar en este sentido, por tres, por cinco horas al día, por dos horas al día, pero cotizará, estará dado de alta en lo que le gusta, porque nos exige eso la normativa que establece el Ministerio.

El cuarto apartado es crear incentivos al inicio de la actividad. Nosotros desde la organización estamos ayudando a cualquier persona que llega a crearle su empresa, y lo hacemos sin costo. Por lo tanto, si hay incentivos por constituir una empresa (2.000, 5.000, 3.000, 4.000...), para que no le cueste a las personas que vienen, porque muchas vienen sin recursos, nos vienen sin recursos y nosotros les ayudamos, les ayudamos en el conjunto general que tenemos en este sentido: asesoramiento técnico, tutelaje en las primeras fases, planes de viabilidad... Todo esto lo hacemos ahora mismo. Bueno, sería una parte importante en este sentido.

La séptima medida sería promover y potenciar el establecimiento de alianzas, fusiones, consorcios y redes para que tengamos el tamaño suficiente para que las cooperativas puedan tener una dimensión adecuada en el futuro y abrirse a caminos necesarios. Vamos a trabajar también en colaboración, y en esta línea que antes defendía de colaboración, con las cámaras de comercio, vamos a trabajar la internacionalización con las cámaras de comercio, porque necesitamos que nuestras empresas también entiendan que en el extranjero está parte del mercado que tienen, pero para eso tienen que tener un tamaño determinado.

La octava, la colaboración público-privada. Bueno, tenemos que colaborar y promover

programas de colaboración con el desarrollo local, con las cooperativas de trabajo asociado, la implicación en el territorio. Hace poquito hicimos una jornada “Municipalismo y cooperativismo”. La acción conjunta del ayuntamiento, de las empresas de economía social (fundamentalmente cooperativas), de los centros educativos... la acción conjunta de todos hace que algunos municipios, y vino el alcalde de uno de ellos a la jornada, un pueblo de Andalucía, de Huelva en concreto, que tiene 6.500 habitantes, que tiene 33 empresas cooperativas, 33. El desempleo en ese pueblo en los momentos malos es el 7% y en los momentos buenos el 5. Es verdad que el Ayuntamiento toma acción y dice: “no, no, yo hago esta empresa y participo, me implico en la gestión”. Por tanto esa participación, esa colaboración, que decía al principio, hace que yo participe en la gestión, no deje a esa empresa tirada, le doy una ayuda y la dejo tirada... No, no, yo participo en la gestión, y tiene 33 empresas cooperativas en el municipio. Índice de desempleo, 5%. Este pueblo se llama Bonares, pero puedo citar a Oñati, puedo hablar de Getxo, puedo hablar de... bueno, pueblos que o bien por el sector servicios o bien por el sector industrial tienen un índice de desempleo que está por debajo del 10%.

La novena, posibilitar las cláusulas sociales en los pliegos de contrataciones públicas. Creo que es importantísimo el tema de las cláusulas sociales. Este año que viene ya entra en vigor la normativa europea de contratación pública y por tanto hay que adaptarla a cada uno de los gobiernos. Es importante que se establezcan pliegos de condiciones. Ahora mismo está siendo ya de forma natural bastante recogido por la mayoría de los municipios españoles, bueno, pero también pueden hacerlo las comunidades autónomas, ¿no?

La décima, necesitamos potenciar la iniciativa emprendedora. Si queremos que realmente haya empresas necesitamos que haya propuestas, es decir, tiene que vincularse en el mundo educativo. Los alumnos tienen que conocer este tema, porque si no nos encontramos con que empezamos a explicar esto a los 18 años, a los 19 o a los 20, no lo han mamado anteriormente. Con lo cual el tema de cooperativas escolares, trabajar el mundo del emprendimiento escolar, la Formación Profesional tiene que tener módulos que trabajen en este tema... Bueno, creo que aquí vuelve a salir otra vez la colaboración público-privada entre la universidad, los centros educativos, la Formación Profesional, los centros de investigación..., todo en conjunto tiene que promover el emprendimiento, ya no digo el emprendimiento cooperativo, ¿eh?, digo el emprendimiento, porque los dejamos solos a la hora de crear empresas, no hay ese seguimiento, y esto tendría que ser, bajo mi punto de vista, una prioridad uno también, como lo es para la hoja de ruta de las cooperativas de la Comisión Europea.

Finalizo ya, me quedan solo dos. Uno, porque me gustaría, y de forma general, potenciar la incorporación de jóvenes en los sectores emergentes de base tecnológica. En España este sector representa el 5,6% del empleo, solo hay 1 millón de personas, como mucho, en este sector. Es un sector de industrias creativas, híbridos..., hablamos aquí de industrias de servicios móviles, que es el centro, o hablamos de industrias de experiencias, y para que nos centremos, pues todo aquello que son reservas en los hoteles a través de Internet... todo esto forma parte de este mundo. Bueno, son empleos de alta cualificación, de media-alta cualificación, pero, fijaos, son jóvenes, el 80% de estas personas que están en este millón tienen menos de 35 años. Trabajan a jornada completa. Hemos hecho un estudio en la Confederación Española sobre este tema en concreto para ver las oportunidades que este sector le va a ofrecer a la economía social en general, pero desde luego a la sociedad. Trabajan a jornada completa, tienen un empleo indefinido, cumplen todo... No digo que estén en la economía social, ojo, ¡eh!, no digo que estén, que no lo están, de hecho no lo están. Sus empresas tienen un alto valor añadido, pagan salarios altos, pero además generan beneficios y pagan impuestos. O sea, es un alto valor añadido. Murcia está en el puesto 12, apenas tiene el 1,4% del porcentaje de España en esto. Esta debería ser otra prioridad del Gobierno y por tanto proponer cómo podemos mejorar en este sentido las empresas de base tecnológica en el sector emergente. Yo creo que aquí hay un potencial de crecimiento importante, y esto lo digo saliéndome del ámbito

exclusivamente de la economía social. Cosas que antes he dicho... bueno, si estamos en un foro general, pues también las diríamos en ese foro general, ¿no?

Y ya la última, sobre cooperativas de enseñanza. Creo que estamos haciendo una tarea importante en este sentido, ha habido un debate tremendo sobre el tema de la enseñanza concertada en la Región de Murcia. Nosotros tenemos unos datos que hemos recogido y, bueno, de alguna manera ponemos de manifiesto que está haciendo un papel importante no solo el cooperativismo, tengo que hablar de cooperativismo pero no puedo abstraerme del conjunto de la enseñanza concertada en general. Tenemos unos datos que nos ha facilitado la Consejería de Educación hace escasamente 24 horas, que seguramente pondremos de manifiesto a lo largo de la semana que viene conjuntamente las tres patronales, pero que, bueno, ponen de manifiesto cuáles son los resultados exactos que necesita el sector en este momento. Y yo creo que debemos reconsiderar esa valoración para que el sector de la concertada, en definitiva, tenga los recursos que necesita, ni más ni menos. Representamos el 28,5% del empleo de los centros en la Región. No queremos crecer, no queremos crecer, no queremos perder, y si crecemos será para mantener ese 28,5%, de cada cuatro centros uno puede ser concertado y, si no, no pasa nada, aunque vayamos reduciendo. El principal temor, evidentemente, es poder perder posibilidad de concierto o poder perder empleo que ahora se puede tener en la enseñanza concertada. Por lo tanto, nos gustaría que, al margen de cuestiones políticas en la línea general, fuera un sector educativo, que siempre está ahí, que tiene un 70% de mujeres, que en este momento en el ámbito cooperativo prácticamente el 70% tiene menos de 40 años y son personas que se han metido a abordar un proyecto con un capital social particular y que tienen años por delante para poder pagarlo. Entonces, bueno, estamos creando empleo, estamos creando empleo estable indefinido, dando oportunidad a las personas, y simplemente dar referencia sobre lo que representa.

Finalizo diciendo que yo creo que no es el momento de restar, y aquí estamos para eso, sumar, sumar todos juntos. Hemos sido sectores que en tiempos de bonanza y de crisis hemos mostrado nuestra capacidad de crecimiento, nuestra capacidad para abordar empresas en este sentido, para crear riqueza y empleo estable, y yo creo que en este momento, en donde podemos estar en otro proceso, no solo no nos podemos quedar al margen de la búsqueda de soluciones, sino que tenemos que estar donde se estén generando las soluciones para las empresas.

Y nada más. Les agradezco mucho la atención y quedo a su disposición después para las intervenciones y las preguntas. Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muy bien.

Muchas gracias, señor Pedreño.

Hacemos un receso para atender a los medios de comunicación y en unos veinte minutos, aproximadamente, retomamos la sesión.

Ruego a sus señorías, ocupen sus escaños.

Bueno, pues continuamos con la sesión informativa de la Comisión de Empleo, con el turno general de intervenciones. Y a tal fin tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillamón Insa.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, presidente.

Bien, en primer lugar quería agradecer, cómo no, la presencia del presidente de Ucomur, señor Pedreño, y mostrar mi interés por el contenido de su intervención, porque básicamente, al menos desde el Grupo Socialista, compartimos todos y cada uno de los elementos que ha aportado esta mañana.

Yo no sé si es necesario a estas alturas seguir abundando, o tal vez sí, en la importancia de la economía social para el desarrollo económico y social, así como de la creación de empleo de nuestra región. En cualquier caso, creo que no está mal el recordarlo, porque así es.

Como es sabido, los socialistas conectamos con este modelo económico, porque tiene una forma distinta de crear riqueza y porque proporciona un vigor muy importante al tejido productivo de la Región de Murcia. Y conectamos con este modelo empresarial porque se apoya en valores como la democracia, la participación y la solidaridad, que para los socialistas son tan importantes, sobre todo ahora que vemos que la reforma laboral está causando enormes estragos en muchos aspectos, pero sobre todo en la pérdida de derechos de los trabajadores.

Creo que después de tantos años de precariedad presupuestaria, de no haber tratado adecuadamente a la economía social, por decirlo de una forma delicada, ahora vemos como en estos presupuestos se han incrementando en una cierta cuantía las ayudas al sector, aunque he de destacar que consideramos que es todavía hartamente insuficiente.

Lamentablemente, no han salido adelante las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista propuso para el sector, solo hemos podido rescatar una de ellas, la que hace mención a la creación de empleo para los mayores de 45 años, y a la que el señor Pedreño se ha referido, entre otros aspectos. Hay que decir que si bien la cuantía no es suficiente para abordar las necesidades contrastadas en el sector, confiamos en que de cara al año que viene esta partida, esta nueva partida, pueda ser incrementada. Desde luego nosotros vamos a trabajar para ello. Pero también es conocida la necesidad de crear empleo para los jóvenes menores de 30 años, también se ha dicho aquí, que ven como año tras año quedan relegados a las últimas plazas en las convocatorias correspondientes. Nosotros vamos a seguir trabajando para intentar convencer al Gobierno regional de que este sector de la población también requiere una atención especial, y desde luego estamos convencidos de que la economía social es la fuente de creación de empleo, que es capaz o puede favorecer la integración de los jóvenes en el mercado laboral. Pero también la economía social se ha destacado en los últimos años por algo que, como el señor Pedreño ha comentado esta mañana, ha sido pionera nuestra región en la Unión Europea, concretamente me estoy refiriendo a la reconversión de las empresas tradicionales con problemas de continuidad en sociedades cooperativas de trabajo asociado, con el propósito de seguir funcionando y mantener los puestos de trabajo. Pero esto, naturalmente, requiere el apoyo de la Administración regional, para la tutorización durante un cierto periodo de tiempo hasta que las empresas puedan valerse por sí mismas. Incluso cabe la posibilidad de que estas personas, que se encargan de tutorizar a estas empresas con problemas hasta convertirlas en una cooperativa, tengan la posibilidad de quedarse en la plantilla de sus trabajadores, y por tanto, desde ese punto de vista, también es una medida que favorece la creación de empleo.

En definitiva, lo que queremos decir es que la orden anual de las ayudas a la economía social también debe incorporar programas específicos dirigidos a esos sectores de la población de los que hemos estado comentando esta mañana, y yo quiero subrayar, personas mayores de 45 años, jóvenes menores de 30 años y ayudas para la reconversión de las empresas en sociedades cooperativas. En la confianza, por supuesto, de que se incluyan las partidas necesarias en los presupuestos del año que viene. Nosotros, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a continuar trabajando para conseguirlo. Porque nos parece fundamental apoyar a la economía social, apoyar a las cooperativas, a las sociedades laborales, porque constituyen un porcentaje muy elevado de los contratos indefinidos que se crean. Y eso es importante hoy día, cuando estamos observando que la creación de empleo es fundamentalmente temporal o a tiempo parcial.

Y nos parece fundamental apoyar a la economía social, compartiendo este criterio con la Unión Europea, que reconoce explícitamente a las empresas de economía social, que tiene los mejores niveles de crecimiento en cuanto al número de empresas, a la creación de

empleo y al mantenimiento de la actividad.

Pero, señor Pedreño, me gustaría conocer su opinión respecto a algunos temas que también forman parte de ese plan de trabajo con el que nos dotamos al inicio de esta Comisión, y que tienen que ver, en primer lugar, con el conocimiento de los resultados de estos pactos regionales que se van firmando periódicamente entre el Gobierno regional y las organizaciones del sector, y me gustaría saber, digo, si esos pactos vienen respaldados suficientemente desde el punto de vista presupuestario para conseguir, para llevar a término, los objetivos de fomento de creación de empleo, de consolidación de las empresas ya existentes, y si hay dotación presupuestaria suficiente para mejorar la competitividad, mejorar la internacionalización, mejorar la formación de sus trabajadores y facilitar el acceso a la financiación. Me gustaría conocer su opinión al respecto, aunque, si me permite, yo quisiera adelantarle y darle la mía, decirle que yo creo que no, yo creo que la dotación de presupuestos son insuficientes, lo han sido en el pasado y todavía creo que lo siguen siendo, y el mérito de que las empresas de economía social han soportado las duras condiciones de la crisis económica, bajo mi punto de vista, es solo de ellas y solo corresponde a ellas. Y esto es así, bajo mi criterio, porque plantean un modelo de empresarial diferente, plantean un modelo más flexible, que garantiza la mayor eficiencia, que produce una mayor motivación en la profesionalización de sus trabajadores y, lo más importante, están comprometidos con las personas. Y yo creo que todo esto les sitúa en una posición más favorable para poder resistir cualquier tipo de adversidad con la que se encuentren.

En segundo lugar me interesa conocer la relación de las empresas con los sectores emergentes. Evidentemente, desde el punto de vista global, a cualquier empresa le interesa abrir nuevos mercados, crear nuevas empresas, crear nuevos puestos de trabajo, en definitiva. Pero en particular, para las empresas ligadas a la economía social, quisiera plantearle dos preguntas: primera, ¿a día de hoy, qué vinculación tienen las empresas de economía social con los sectores emergentes, en cualquiera de sus múltiples facetas, y que usted ha apuntado anteriormente aquí, pues en el ámbito cultural, medioambiental, de atención social, el educativo, etcétera, etcétera? Y una segunda pregunta: ¿existe cierta inercia empresarial en la economía social dirigida hacia esos sectores?

Un tercer aspecto que también llama mi interés y que quiero plantearle en forma de pregunta es si considera que la Administración regional está cumpliendo con su compromiso de actuar como mediador entre las entidades financieras y las organizaciones del sector, con el propósito de conseguir mejores condiciones de financiación. Algo de lo que también hemos venido hablando aquí esta mañana.

Y una cuarta y última cuestión, me gustaría saber su punto de vista sobre si considera que los trámites para la creación y el registro de nuevas empresas siguen siendo tan enormemente dificultosos como lo han sido hasta ahora. Precisamente, antes de esta comisión nos hemos entrevistado con la asociación Hostemur, y ya nos planteaban las grandes dificultades que al menos en esta región, no en otras, tienen para abrir sus negocios.

Y termino, termino con un deseo, el deseo de que las empresas de economía social sigan siendo uno de los pilares fundamentales para la creación de empleo, de empleo de calidad, porque esto contribuirá al fortalecimiento del tejido empresarial y, sin ninguna duda, aportará una gran contribución para la disminución del desempleo en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Pedreño, por su intervención, traslade el agradecimiento a toda la organización a la que representa.

Lo hemos repetido desde el inicio de nuestra formación política, en el futuro la economía o es social o no va a ser, es decir, lo que incorpora la economía social al desarrollo político y social de la propia democracia, especialmente en el contexto europeo, va a ser determinante. La unión de idea entre economía, construcción de empleo y creación de democracia tienen que estar directamente vinculados, lo sabemos, lo decía Polanyi ya en los años 30, y es el futuro en el siglo XXI.

Nosotros lo hemos trasladado a nuestro programa electoral y lo hemos visto en nuestras iniciativas también, en lo que hace referencia al trabajo con autónomos. Ayer mismo presentamos en la Cámara una propuesta de mejora de las condiciones de los trabajadores autónomos, que son también para nosotros parte de la economía social, una parte muy importante, las pequeñas y medianas empresas, por supuesto, las sociedades laborales. Pero ustedes, las cooperativas, ocupan un papel determinante en todo esto. Lo trasladamos a nuestro programa electoral en las pasadas elecciones generales, y lo trasladábamos con una idea que parecía para nosotros fundamental, la idea de la reforma de la Ley de Cooperativas, reforma que vamos inmediatamente a trasladar al Congreso de los Diputados. Esa reforma precisamente introduce, en el borrador que estamos elaborando, algunas de las propuestas, gran parte de las propuestas que usted ha traído esta mañana aquí y que ya conocíamos por diálogos bilaterales y por trabajos conjuntos. De una manera principal nos parece prioritario abrir el diálogo social a las entidades que ustedes representan, a las entidades de la economía social, porque nos parece que el alto nivel de contribución al conjunto de la economía en nuestro país tiene que ser compensado, tiene que ser equilibrado, con un nivel de interlocución semejante. En ese sentido, nosotros vamos a plantear también ese nivel de interlocución en la Comunidad Autónoma. También vamos a trasladar a esta ley las cuestiones referidas a la eliminación de las barreras administrativas legales y burocráticas, incluyendo a las cooperativas en todos los programas estratégicos de impulso empresarial. También, y lo sabe usted, hemos incluido los programas de cooperativas de servicio público y las cláusulas sociales como una cuestión elemental, prioritaria, en nuestro programa electoral. Entendemos que las cláusulas sociales tiene que llegar a todos los niveles de la Administración, nos parecen principales; no podemos estar combatiendo desde las administraciones públicas, especialmente las locales, también las autonómicas, contra el control que muchas veces realizan las grandes empresas, las grandes corporaciones, de los recursos públicos. Tenemos que dar juego a las empresas que tienen esa vocación social, y lo tenemos que hacer tanto a nivel de contrato como a nivel de pago. Por tanto tiene que haber un plan de pagos específicos para las empresas de vocación social, las empresas cooperativas.

Hemos cogido, evidentemente, todas sus propuestas, aquellas específicamente que hacen referencia a la conversión de las empresas en crisis a empresas cooperativas. Sabemos que en la Región de Murcia se ha hecho un papel muy importante en este sentido, y si hemos perdido 14.500 empresas desde el inicio de la crisis, otro gallo hubiera cantado si la vocación social hubiera sido distinta, si lo que es incluso la propia socialización del discurso del trabajo cooperativo hubiera sido otro. Y ahí apoyamos totalmente la reclamación que hace del asesoramiento estratégico y técnico, tanto por parte de la organización que usted representa, con apoyo específico en los presupuestos regionales, como también por parte de la propia Administración regional. No puede ser que tengamos funcionarios que solamente se dedican a inspeccionar y no a asesorar a las empresas para su conversión en empresas cooperativas, que pueden rescatar a las mismas en situación de crisis y las rescatan en términos de organización laboral, como también en

términos de financiación. Vamos a trasladar esa demanda de la capitalización de la prestación por desempleo para hacer factible que esto sea posible y puedan implementarse las empresas cooperativas de una manera mucho más continuada en el tiempo, sin esa ruptura que ahora mismo existe.

También hemos recogido esa propuesta que llevábamos en nuestro programa electoral, ya en el autonómico, del papel principal en la Administración pública a la hora de financiar los proyectos cooperativos. Creemos que el ICREF tiene que tener un papel más protagonista, no puede ser que sean las entidades financieras las que gracias al diálogo bilateral con las empresas cooperativas y en contextos muy determinados puedan apoyar con financiación específica los proyectos. Tiene que haber una apuesta específica por la transformación del modelo productivo por parte de la Administración pública y tiene que haber un liderazgo del Ejecutivo en ese sentido. Nosotros hemos propuesto un incremento de financiación del ICREF en los presupuestos regionales y hemos propuesto también en las iniciativas legislativas y no legislativas que hemos trasladado a esta Cámara, y vamos a seguir trabajando en esta línea porque nos parece que es prioritario. Recogemos, por supuesto, es guante que nos ha lanzado en cuanto al vínculo entre las administraciones públicas y las cooperativas; el ejemplo que ha puesto de los municipios no solamente en el País Vasco, que ya es histórico, sino también en Andalucía, nos parece fundamental, creo que es una condición que precisamente se puede alcanzar a través de la educación, de la concienciación social, que se puede hacer en las pequeñas comunidades, y es una responsabilidad que tiene también la Administración pública. Y en la parte que nos toca, como Asamblea Regional, sería bueno que hubiera una comisión específica, o una subcomisión específica dentro de esta Comisión de Empleo o dentro de la Comisión de Economía y Hacienda de la propia Asamblea Regional, que trate específicamente los asuntos económicos y productivos del sector de las cooperativas, que tanto contribuyen a la economía regional. En ese sentido, nos comprometemos a seguir trabajando para impulsar el sector. Nos comprometemos porque creemos que todo lo que tiene que ver con el emprendimiento, con la innovación o con la creatividad empresarial está directamente vinculado a la economía cooperativa, a la economía social, a una nueva confección de lo que es la economía en red, que es como se tiene que entender la economía del siglo XXI.

Y no quiero terminar la intervención sin hacer dos preguntas. Una de ellas, viendo el grado de sintonía en términos de ideología económica que puede haber entre su organización y nuestro partido, me va a permitir que sea un poco incómoda, en el sentido de que usted la interprete como quiera y apueste por ella como considere. Me gustaría que señalara los principales escollos que se ha encontrado en los últimos años como representante del sector de la economía cooperativa en la Región de Murcia a nivel estatal, los principales escollos por parte de las administraciones públicas para poder desarrollar, implementar, estas propuestas, que yo creo que a todos y a todas en esta comisión nos han resultado de un gran sentido común. Esa sería la primera pregunta. Y la segunda pregunta es si cree conveniente que la Administración pública haga un mayor esfuerzo de financiación específica, es decir, por parte del ICREF, para ayudar a sus proyectos.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Urralburu.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Fernández tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Pedreño, como todos, manifestarle nuestro agradecimiento por esta comparecencia, que creo que nos ha abierto bastante los ojos en una sociedad actual en la

cual se valora muy mucho el “yo, mi, me, conmigo”, y que usted nos trae otra forma de hacer economía y es la economía solidaria, la economía de la cooperación y la colaboración, en donde las personas, como usted decía, son lo que destaca frente a los temas o problemas económicos, que también surgirán y que también hay que aunar esfuerzos para combatirlos.

Desde nuestro grupo parlamentario, pues totalmente de acuerdo en que hay que fomentar este tipo de economía, como la economía social, y fomentarlo porque al igual que los autónomos, las pequeñas y medianas empresas, que al final trabajan en régimen de cooperativa, y lo sabemos, las sociedades limitadas que se están constituyendo ahora mismo son por los trámites burocráticos que muchas veces se les ponen a las cooperativas para ser cooperativas, las grandes cargas... Pues al final el asesor, cuando uno va a la asesoría, le resulta más cómodo decirle: “no, constituye una S.L. y quítate de en medio, que si no, las cooperativas, después te lías”. Creo que el 90% de las sociedades limitadas constituidas y algunas sociedades anónimas estarían funcionando bajo el paraguas de una cooperativa de igual forma, porque el 90% no reparte beneficios y el 90% no actúa de otra forma que no sea la de la connivencia de los dos o tres socios que son para llevar sus actuaciones a cabo.

Coincidimos plenamente también en que un gran problema o un gran escollo lo supone el sistema educativo. Yo soy licenciado en Ciencias Económicas, además he dado algunas clases, y el sistema educativo muy poquitas veces se para en el modelo cooperativo. Creemos que es fundamental, como decía, en los programas de Formación Profesional sí existe la palabra de... el famoso FOL, que actúa sobre las reglamentaciones, pero creo que las cooperativas siempre son de los temas esos que, aunque estén en el libro, siempre se quedan en los últimos apartados y nunca se llega a tratar en extensión. Las coincidencias también son plenas en el acompañamiento ese que ya me pronunciaba hace meses, antes incluso de ser diputado, en campaña electoral anterior, nos comentaba y le comentaba que era una idea de las que yo siempre he tenido en la cabeza, el tema del acompañamiento de las empresas, el acompañamiento de esa persona que pudiera ser pues, bueno, como se aporta aquí, una persona mayor de 45 años. Por desgracia, ahora mismo -y provengo de ello- hay muchos ERE en el sector financiero, pero aparte hay grandes gerentes de empresas que se han quedado fuera, por reestructuraciones o por lo que sea, y que podrían estar echando una mano. Sé que alguna de las personas que le acompañan también ha trabajado en grupos de personal senior y que están acompañando y están apostando por empresas y formando y haciendo planes de viabilidad para jóvenes empresarios a coste cero la mayoría de las veces, también lo sé.

Y, bueno, dentro de todo eso, como se han adelantado mis dos compañeros de escaños en las preguntas, coincidido en que la eliminación de trabas burocráticas y administrativas debería ser un hito. No es comprensible que en la sociedad del siglo XXI todavía lleguemos a una ventanilla y lo primero que nos encontremos en la hojita es el DNI, la solicitud de la fotocopia del DNI, y aunque ya la ley lo recoge, la ley lo manifiesta y todas las leyes dicen que ya no será solicitada al administrado documentación que obre en poder de la Administración, todo eso no se está cumpliendo, y lo exponía esta mañana también en la misma reunión, que he estado con Antonio Guillamón, que no se entiende que no exista un expediente electrónico, que no viajen las personas sino que viajen los documentos, y que eso que desde el sector financiero se lleva haciendo ya muchos años no se esté aplicando en la Administración pública, con el ahorro de costes y de efectividad que supondría. Y que todos esos trámites en pos a buscar investigaciones, averiguaciones y sanciones... pues deberían de ir abocados a ayudar y a complementar al administrado y apoyarle en esos trámites del día a día.

Decirle que yo me quedo sorprendido, porque creo que si no el 100% sí el 90% de las medidas que usted solicita se podrían estar llevando a cabo con el personal de esta Administración regional y a través de las dotaciones que tienen, como ya he dicho en alguna intervención, los Institutos de Fomento, de Turismo, el ICREF y numerosas

instituciones más de la Administración regional, las cuales se diluyen. El otro día, en una visita al Instituto de Fomento, nos indicaban que tenían 98 personas trabajando y que trabajaban a marchas forzadas y que trabajaban todos mucho. No lo discuto, no lo pongo en duda y sé seguro que son excelentes trabajadores, pero yo le decía que con esos presupuestos en el sistema financiero se mueve mucho más dinero, o con 98 personas tendrían que tener una visibilidad en la pequeña y mediana empresa y una visibilidad en el apoyo y acompañamiento de estas empresas mucho mayor de la que tienen. A mí, que he estado en el otro lado, muy poquitas empresas me hablaban de las bondades del INFO y de lo que el INFO había hecho por ellos, muy poquitas empresas por no decir una pequeña minoría, puesto que el 90% de los empresarios, y sobre todo los nuevos empresarios, que, como usted decía, señor Pedreño, son grandes profesionales en lo suyo pero con grandes desconocimientos en el mundo de la Administración y la burocracia, se perdían entre papeles y no eran capaces de llegar. Todo esto no son preguntas, son puntualizaciones, pero sí le quiero incidir en eso, si no cree que todo eso se podría llevar aparejado a través de esos institutos y organismos que ya tenemos en la Región de Murcia, porque aquí tenía alguna pregunta que era un poquito más... y que usted la ha referido muy bien en el tema de las cooperativas, pero, señor Pedreño, ¿en qué está fallando para que la tasa de paro en nuestra región, que es una de las cinco más altas de España, no solo no esté disminuyendo por encima de la media nacional sino que además se destruya empleo, como ha pasado en el último mes, y sabemos que pueden ser temas coyunturales, pero también para que no se crezca como en otras comunidades en ese empleo de calidad? ¿Qué necesidades considera desde su visión, desde el punto de vista cooperativo y desde el punto de vista empresarial, porque, no nos olvidemos, al final son empresas, haría usted o nos diría para seguir fomentando el empleo?

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias. Buenos días, señor Pedreño. Bienvenido a esta su casa.

Decía en la rueda de prensa que, por lo menos yo, así lo reconozco, he escuchado esta mañana una lección magistral, y, la verdad, de cooperativismo poco le vamos a enseñar a nivel regional, nacional e incluso europeo, con lo cual es un verdadero placer tenerle aquí esta mañana con nosotros.

Comparto plenamente y desde nuestro grupo compartimos plenamente las apreciaciones del señor Pedreño durante su intervención, en la cual yo creo que ha tocado prácticamente todos los temas importantes sobre el cooperativismo y la economía regional y nacional. Comparto plenamente que no hay más remedio que acometer acciones tan importantes como aflorar esa economía irregular, que yo creo que es fundamental en todos sitios en nuestra región, por las circunstancias de ella y por los sectores más todavía, y, bueno, es una asignatura pendiente. También comparto plenamente con él la colaboración público-privada en las empresas, especialmente en la economía social, en las cooperativas, que puede ser fundamental. Esos ejemplos que nos ha puesto de algunas ciudades, como Getxo o algún par de ciudades en la Comunidad de Andalucía, me parecen muy acertadas, compromisos sociales por parte de los ayuntamientos, que creo que son para tenerlas en cuenta, e incluso, digo más, para perder el tiempo haciendo un viaje y ver exactamente cómo están trabajando esos sectores y esa Administración junto con estos ayuntamientos.

También, cómo no, decirle al señor Pedreño, pues que siempre en las administraciones,

decía el compañero de Ciudadanos y también el del PSOE y el de Podemos, las trabas burocráticas. Efectivamente, se va evolucionando y cada día están habiendo menos. Antes no teníamos las declaraciones responsables, no teníamos algún que otro mecanismo que nos permitía hacer las cosas un poco todavía más lentas de lo que se hacen ahora. Gracias a esas declaraciones responsables, gracias a esas solicitudes de licencia que se hacen a posteriori pues algo vamos avanzando, también en la administración electrónica. Y precisamente sabemos que nuestra Comunidad está trabajando intensamente para conseguir que cada día se intente ocupar menos tiempo en todo ese tipo de trámites.

Desde luego, de las cooperativas poco vamos a reconocer, pero sí hay una cuestión que la ha referido en sucesivas ocasiones durante su intervención y que me parece fundamental: sus valores principales son el compromiso social y que no hay nada más importante en esa cooperativa que la persona. El eje principal de las cooperativas son las personas y el esfuerzo es de las personas, las restricciones son de la persona, los beneficios son de la persona y todo gira precisamente en torno a ese cooperativista. Yo creo que es lo que hace justamente fuerte a las cooperativas y a la economía social.

Otro tema fundamental que ha tocado, y creo que la Región, la Comunidad, lo está haciendo ha través del SEF, a través del INFO, pero, no lo neguemos, todavía hay que hacerlo con más intensidad, yo creo que es la cualificación y la formación de las personas, y hoy más todavía, donde hay sectores, pongamos como ejemplo, como puede ser el sector de la piedra, del mármol, en la Región de Murcia, en la zona nuestra del Noroeste, donde la crisis ha golpeado muy fuertemente y donde tienes gente que ha estado trabajando durante 40 años en ese sector y no conoce otra cosa ni sabe otra cosa que hacer. Esa formación, esa cualificación, ese cambio de tendencia, yo creo que hay que tratar de hacerlo posible, bueno, pues por echarles una mano, porque precisamente ese sector o ese núcleo de personas con más de 45 o 50 años, en esa zona de la Región concretamente, está encontrando muchísimas dificultades.

También indicar que, bueno, aquí también hay algunas cuestiones fundamentales las cuales no puedo compartir con alguno de los compañeros -y lo defendí en la Asamblea Regional-, que indicaba indicaba el desastre de la reforma laboral. Cada uno tiene su percepción con respecto a esto. La reforma laboral para unos es muy mala y para otros no es tan mala. Yo creo que sobre todo no es mala para el 1.100.000 personas que han encontrado trabajo en los últimos dos años. Es posible que se haya recortado algún tipo de derechos, pero yo creo que el derecho peor que puede no tener una persona es no trabajar, y yo creo que en este momento pues ese millón y pico de personas han encontrado trabajo. Yo creo que algo hemos solucionado en estos últimos años.

También indicarle que desde el Partido Popular, que sustenta al Gobierno, sabe perfectamente este año nuestra asignación para el presupuesto ha sido de 6 millones de euros, dos más que el año anterior, un 50% más. Seguro que no es suficiente, estoy seguro que no es suficiente, y más dando los datos tan importantes, como ha dado, de esa proporción en la cual con 1.200 euros conseguimos anualmente el empleo para un trabajador. Pues fíjese la diferencia que hay, si calculamos el subsidio que hay que pagarle durante un año a ese trabajador. Esto es para que lo tengamos en la cabeza y lo pensemos despacio pero pronto, lo pensemos despacio pero pronto. Bueno, pues yo creo que esto es un cuestión fundamental. Me parece que el aumento que hemos hecho de los dos millones en algo beneficiaba, pero, desgraciadamente, pues sabe que a través de estas enmiendas que se han presentado por parte de los tres grupos de la oposición, pues van a tener más dificultades para llegar a lo que realmente necesitan.

Y también me gustaría, finalmente, señor Pedreño, estando convencido de que usted comparte con nosotros que quien crea el empleo desde luego no somos nosotros, los políticos, ni muchísimo menos. ¿Quién lo crea?, pues lo crean las cooperativas, a las cuales ustedes representa, las crean los autónomos, las pymes, los pequeños, los grandes empresarios... y nosotros no tenemos más que una misión desde las administraciones: escucharles a ustedes y poner todas las herramientas necesarias para que esas herramientas

sean las generadoras del empleo y de la producción económica que necesita nuestro país, esto está clarísimo.

Y por último, señor Pedreño, con respecto al tema relacionado con la enseñanza concertada, me gustaría hacerle una pregunta directamente. Nosotros hemos intentado poner en los presupuestos en vez de 215 millones una partida de 223. Al final se nos ha quedado en 220, parece ser que 3 millones por parte de la oposición no hacen falta a la enseñanza concertada. Me gustaría que me contestara, si es posible, ¿si les van a hacer falta esos 3 millones en este año, y si es importante que nos pensemos, todos, todos, en el foro que corresponda, y probablemente sea en este foro, en esta Comisión, si a veces hay que hablar un poco más con ustedes antes de tomar las decisiones de realizar enmiendas de este tipo, que pueden ver seccionada la buena marcha del cooperativismo o de la enseñanza concertada?

Por otro lado, tengo que decirles, y no sé si mis compañeros lo comparten, desde luego desde el Grupo Popular sí lo compartimos, pues que las personas, las familias, los padres y las madres, somos libres de elegir la enseñanza que consideremos oportuna, siempre y cuando no perjudiquemos en ningún caso a la enseñanza pública. Pero en este caso pues me parece que ese recorte que se ha tenido que hacer por esa enmienda pues no nos ha parecido desde el Gobierno demasiado justo.

Nada más. Y agradecerle de verdad y de corazón, después de tantos años compartiendo casi mesa y mantel, el que hoy pueda estar aquí. Y confiamos, creo que mis compañeros y yo también, que se repita a menudo, porque seguiremos ayudando a la sociedad murciana entre todos, que es lo importante.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soria.

A continuación, tiene la palabra nuevamente el presidente de Ucomur, señor Pedreño.

SR. PEDREÑO FRUTOS (PRESIDENTE DE UCOMUR):

Bueno, pues muchísimas gracias a todos los portavoces de los grupos.

Haré más las palabras, pero mis compañeros seguro que estarán también de acuerdo conmigo en, primero, agradecer las intervenciones en favor del cooperativismo y de la economía social en general, y, segundo, el grado de coincidencia en la necesidad de apoyar este modelo empresarial, que está dando estos resultados.

La pregunta que a veces me hago yo es: ¿y si un año no creáramos empleo, qué pasaría, seguiríamos convencidos de que hay que apoyar este modelo? Esta es una pregunta que a veces nos ronda la cabeza, puede ocurrir que un año nosotros no creemos tanto empleo, podría ocurrir. Pero mantenemos el empleo, pongamos que mantenemos, no creamos, ¿seguiríamos apostando por este modelo de empresa? Esta pregunta tengo que dejarla ahí encima de la mesa, porque a veces es verdad que cuando hay datos, cuando hay números, es más fácil sostener cualquier afirmación, pero podría ocurrir que un año no tuviéramos una creación de empleo notable en este sector, y entonces dijéramos solamente... Puedo decir que llevamos 25 años creciendo permanentemente, pero sabemos como es la vida, que fallas un año y a lo mejor entonces no hacen falta esos recursos. Lo dejo simplemente encima de la mesa, ¿no?

Yo creo que siempre se aprende, quiero decir que yo vengo aquí a poner encima de la mesa conocimientos de la realidad cooperativa de la Región y cualquier cosa que afecte al tema en España y en Europa, y siempre se aprende escuchándoos a vosotros. Por tanto, nosotros también hoy nos vamos con una serie de cuestiones en la cabeza y es importante recogerlas, ¿no?

Mira, un poco ligando algunas de las cuestiones. Cuando yo empecé en el movimiento

cooperativo nos tiramos tres años sin cobrar. Lo digo un poco al hilo de las dificultades, de cómo aguantamos, el porqué de cómo aguantamos: es el compromiso con el proyecto empresarial. Nosotros empezamos en el 82-83 y hasta el 85 no cobramos. Todo lo que cobrábamos lo firmábamos y dejábamos el dinero en la cooperativa, y de eso que firmábamos hacíamos la renta después, con lo cual pagábamos doble imposición, pero no recibíamos el dinero, lo recibíamos y lo dejábamos, ¿vale? Tres años así. Seguro que mis compañeros -aquí hay del sector de enseñanza algunos- compartirán cosas de este tipo, al margen de, evidentemente, barrer tu aula cada día, fregar tu aula cada día, etcétera. Esto, esta persona que está aquí. Y eso en cualquier otro sector es exactamente lo mismo.

Tenemos sectores de jarapas. Si vierais una cooperativa de jarapas que hay en Coy os quedarías sorprendidos, y lleva 30 años funcionando, ¡30 años!, y teníais que verla, teníais que verla. Es el compromiso con su proyecto empresarial lo que hace fuerte al modelo cooperativo, ese es el compromiso, es su proyecto de vida, el proyecto cooperativo es un proyecto de vida, y por lo tanto, más allá de cualquier otra circunstancia, como es mi proyecto de vida lo mantengo, vamos, lo mantengo caiga quien caiga, y solamente, evidentemente, cuando ya la situación se torna imposible es cuando efectivamente el proyecto se tiene que abandonar. Esa es la razón por la que las cooperativas aguantan más que ninguna otra empresa, más que ningún otro modelo, por el compromiso de cada persona con este proyecto empresarial.

Y yo creo, y coincido también, en que es el empleo lo que dignifica a las personas. Por tanto, cualquier modo de encontrar empleo, cualquier modo de trabajar en la búsqueda del empleo, tiene que ser positivo, más allá de las coincidencias o no en la reforma laboral, más allá en la bondades o no de la reforma laboral, que, evidentemente, cada uno tenemos nuestra opinión en este sentido, sobre lo que han podido aportar en positivo o lo que ha podido restar en negativo.

Tenías que ver mucha gente que llega a Ucomur, a Ucomur y supongo que a cualquier otra organización, pero sobre todo las que llegan a nosotros. Nosotros somos, permitidme la expresión, la empresa de los pobres. Cuando hay gente que tiene recursos suficientes busca asesores de categoría para montar una empresa, busca consultores. ¿Quién llega a nosotros?, quien no tiene recursos, quien no tiene posibilidad de ni tan siquiera pagar un mínimo asesor para que le constituya su cooperativa o su empres, esa es la gente que llega a nosotros, la gente que está desempleada, que ha caído, que los han echado de la empresa, que lleva ya un año, que está agotando su desempleo, que tienen una idea, que saben hacer un proyecto... esa es la gente que llega a nosotros. Y nosotros, como son buenos profesionales, hacemos un estudio de viabilidad, analizamos, miramos, decimos, y luego les decimos si es adecuado o no convertirse en cooperativa, si es adecuado o no. El año pasado trabajamos sobre 286 proyectos empresariales, solo vieron la luz, de nuestra mano, 85 cooperativas, los otros 200 no vieron la luz, porque no estaban maduros. Tienes que tener la responsabilidad aquí como para no meter a las personas en un agujero empresarial o que capitalicen un desempleo, si no hay luz para que se metan en un proyecto. Por lo tanto, 200 proyectos no vieron la luz, no la vieron, solo la vieron 85 proyectos. Te puedes equivocar luego en estos 85, ¿no?, pero en una línea de responsabilidad sobre lo que tienes que aconsejar a esas personas que vienen entregadas, en la medida de lo posible, a que tú les ayudes, porque creen que la cooperativa es una empresa de éxito, porque creen que Ucomur está aportando unas soluciones importantes, porque creen que les podemos ayudar en la gestión y en los primeros momentos, porque creen que podemos tutorizar ese proyecto desde el primer día y ayudarles en el camino inicial, porque creen que les podemos ayudar en la gestión con los bancos y buscar préstamos que ellos no conocen o condiciones financieras.

Cada día las entidades cooperativas nos están mandando por fax: “mira, estas son las condiciones que estoy negociando con el banco”. Todas las modificamos, porque los bancos nunca, y empiezo a contestar algunas de las cosas, casi nunca ponen buenas condiciones a las empresas, y menos en el ámbito nuestro, y las tenemos que modificar

desde la cooperativa, desde la organización. Llamamos a la entidad financiera... “¿cómo le has puesto un uno y pico de comisión de apertura?, ¿cómo le has puesto un 4,5, cuando ahora esta...?”, y al final conseguimos bajar uno, dos, tres... depende, los puntos. Esa ayuda es la que necesitan estas personas, estas empresas. Y a todos no podemos ponerle un tutor de gestión, a todos no podemos, hay algunas que hay que poner más hincapié en ponerlo que a otras, pero esa es la tarea que hacemos nosotros desde nuestra organización. Desgraciadamente, no tenemos recursos como para poder abordar todo lo que nos gustaría. Me gustaría decir aquí que en la Comunidad Valenciana el 100% del personal que tiene la organización de cooperativas está financiado por la Comunidad, el 100% del personal, el 100%, todo el personal que tienen para abordar proyectos está financiado. Me gustaría poder decir lo mismo. No lo tenemos, no ha sido posible. Y esto no quiere decir que el Gobierno regional no tenga una buena interlocución ni una buena disposición con la economía social, en absoluto, el Gobierno regional subió en su momento el presupuesto de la economía social hasta 11 millones de euros, llegamos a estar en 11 millones de euros, y ha tenido un apoyo económico y de interlocución positivo, de relevancia, nos ha considerado, nos ha considerado y nos ha valorado. Esto no lo discutimos para nada. Ahora bien, los recursos que tenemos tanto para la organización como para otras cuestiones limitan nuestra capacidad de acceso.

A mí me gustaría que se entendiera que nosotros lo que hacemos básicamente es no cobrarle un euro a nadie, nunca hemos cobrado dinero... Cuando digo cobrar dinero no son 200 euros o 150, porque son para los gastos, hablo de por crear una empresa 2.000, 1.500, 3.000 euros. No, no, nunca hemos cobrado, en los treinta años que tiene la Unión de Cooperativas, ni vamos a cobrar mientras yo sea presidente, nos buscaremos la vida, y esto que se entendiera como un servicio, entre comillas, semipúblico, que es lo que hacemos un poco para toda esta capacidad de planteamiento que hace.

Y ya entrando un poco al hilo, dice: “los resultados de los pactos regionales -quiero entender los pactos regionales de la economía social, ¿no?-, ¿vienen respaldados, tienen dotación suficiente?, etcétera”. Los pactos regionales son un documento que recoge partidas de todas las consejerías, pero realmente en la que se aplica la economía social es la que figura en la Dirección General de Economía Social, por lo tanto el resto de partidas que están por ahí solo son cuando puntualmente vas a un sitio o vas al otro, pero no podemos decir que el pacto tiene equis millones, tiene los que tiene en la partida de la Dirección General de Economía Social, ahí es donde tenemos el dinero. Lo demás no es así, ¿vale? Por lo tanto, nosotros siempre insistimos, nuestro presupuesto es el que figura en la Dirección General de Economía Social, el resto... El Info, pues el Info sí que tendrá ayudas para todas las empresas, pero esto está para todas.

Entonces, ¿que es dinero suficiente? Pues, evidentemente, no, no es dinero suficiente, porque yo creo, estoy convencido, que si tuviéramos ahora más recursos podríamos introducir medidas como las que he planteado, y posiblemente... ¿Dónde ocurre el cambio? En el 2009 pasamos de 11 millones de euros a 4, o sea, de golpe y porrazo, de un presupuesto al otro, bajamos de 11 a 4. Nosotros no lo entendimos, la situación económica no era buena pero no entendimos que mientras a otros se les va restando periódicamente nosotros pasamos de 11 a 4 de golpe, y hemos estado en 4 hasta este año. Bueno, pues a pesar de eso se han creado 700 u 800 empresas en estos años, a pesar de eso tenemos más empleo en el ámbito cooperativo que teníamos en el 2009, más empleo que teníamos en el 2009. A pesar de eso se ha incrementado la interlocución con el resto de territorios, se ha incrementado la interlocución con el resto de entidades financieras... porque la relevancia o el prestigio de las empresas nuestras ha permitido eso, y con esos recursos y con mucho esfuerzo, porque lo mismo que le digo para la cooperativa le digo para la organización, con muchos esfuerzos y con mucha voluntad de las personas que están trabajando en el entorno nuestro hemos conseguido atender a todos los proyectos. ¿Que creemos que debería de haber más recursos? Pues lo he expuesto en uno de los planteamientos. ¿Que serán 6, serán 7, serán 8, serán 4, serán 9...? Los que sean, nosotros tampoco vamos a poner una cantidad

que luego no se gaste y tengamos un problema, que tengamos que inventarnos hacia dónde se destina esa cantidad. No, no, nunca lo vamos a plantear así. Estamos dispuestos a sentarnos y ver cuáles son las medidas, qué ponemos en esto, qué ponemos en lo otro. Por ejemplo, hemos propuesto que se dote tres personas, no pedimos más inicialmente, tres personas, que se financien tres personas que puedan tutorizar estas empresas de las que estamos hablando. Oye, como son empresas pequeñas o son empresas grandes, una necesitará dos días, otra necesitará tres días, otra uno... Bueno, pues tres personas. Si esas tres personas pueden tutorizar a catorce empresas, ya tenemos inicialmente un proyecto piloto. Vamos a ver cómo funciona. Vamos a ponerle a estas empresas una persona que sabe que durante dos días va a estar allí en esa empresa y va a negociar con los bancos, a decirles todo, y ellos que se dediquen a trabajar. Si todo va bien, seguramente, sería de personas no demasiado espabiladas decir “oye, me está funcionando bien, quiero que te quedes conmigo”. Bueno, pues este es el objetivo y hemos planteado tres personas, proyecto piloto, y una coordinación de estas personas, nada más que eso, no para la organización de los recursos, es decir, la organización no quiere recursos de estos, quiere que se aplique a las empresas, y por tanto no es una cuestión que diga “no, no, danos el dinero a nosotros, que nosotros...”. No, no, si queréis que seamos responsables, lo seremos, pero el dinero lo vamos a utilizar en ese ámbito, no en otra cuestión particular nuestra. Por tanto, casi respondo un poco a la respuesta de competitividad e internacionalización.

Ahora vamos a iniciar un proyecto con las cámaras de comercio, vamos a firmar un acuerdo la Confederación Española de Economía Social (CEPES) con la Cámara de Comercio de España, para que en los territorios hagamos acciones para fomentar la internacionalización de las empresas de economía social. El convenio se va a firmar en breve. Ya tenemos una fecha puesta a primeros de abril para hacer la presentación aquí en Murcia. Nos lo ha trasladado así la Cámara de Comercio en este caso, y por lo tanto ahí empezaremos. Será una manera de abrir mercados también a aquellas empresas que crean que en el exterior también pueden trabajar, por lo menos que no le tengan miedo al exterior en este sentido.

Y también vamos a ser desde la economía social organismo intermedio de un programa europeo de Fondo Social que se llama Inclusión Social y Economía Social, porque el Gobierno de España ha incluido como prioridad a la economía social en los objetivos del Fondo Social europeo, y como la ha incluido como prioridad tenemos un programa para toda España, y vamos a ver cómo ese programa puede en Murcia mejorar también la situación en la que nos encontramos. O sea, estamos trabajando en este sentido, pero tenemos que buscar, como ve, recursos variados, porque, evidentemente, no tenemos como para cumplir todo lo que nos gustaría en este sentido. Repito, y esto al margen de la excelente relación personal e institucional que hemos mantenido con el presidente de la Comunidad Autónoma anterior y con el actual, que han apostado hasta ahora por el tema de economía social, como hemos manifestado, en los presupuestos.

La relación de las empresas de economía social con los sectores emergentes. Bueno, depende de lo que definamos como sectores emergentes. Si definimos como sectores emergentes servicios sociales, etcétera, y cosas de este tipo, hay una relación importante ahí, pero si consideramos sectores emergentes los sectores de alta tecnología, ahí es mínima, mínima, no creo que tengamos ni 90 personas. Por eso hablaba de que tenemos un campo extraordinariamente grande ahí. Es verdad que es un sector no proclive a hacerse empresas de economía social. ¿Por qué? Porque a eso, como bien decía el señor Fernández, no les enseñan en la universidad. Ahí, la sociedad limitada, lo otro, esto es mucho más rápido, dos, nosotros... No hay educación sobre eso, y como no hay educación sobre eso es un sector que puede trabajar ahí (jóvenes a jornada completa, contrato indefinido...), pero no les incentivan a crearse bajo forma cooperativa y tenemos ese problema. Por lo tanto, es un sector de enorme crecimiento no solo en el sector de economía social sino en el sector en general, pero no está ahora mismo, vamos a trabajar. Por eso hemos hecho a nivel estatal un estudio completo de los sectores emergentes y la

economía social, con datos, y lo vamos a presentar también en Murcia en breve, pero pone de manifiesto lo que acabo de decir, como conclusión, que no tenemos presencia todavía suficiente y que es un sector desde luego para España que está en la curva esta de primero bajamos, en los años de pérdida, y ya está en la curva de subida, por tanto tiene muchos años de recorrido alto, y esto es importante no solo en el ámbito nuestro sino para la Región de Murcia, por eso hacía la referencia al ámbito en la Región de Murcia.

La tercera cuestión, si está cumpliendo la Administración con medidas para mejorar la financiación. En su momento el Icref tuvo un papel importante en este tema, pero el Icref yo creo que ahora mismo no está trabajando en este sentido. A mí me da igual que sea el Icref, que sea la Administración, que sea la Consejería, que sea el consejero... pero creo que habría que reunir a entidades financieras y poner encima de la mesa medidas que reduzcan, minimicen la necesidad de tanta exigencia para crear una empresa.

No os podéis ni imaginar, cuando a la gente que viene, como decía anteriormente, y le dices: venga, vamos a ir a un préstamo de 100.000 euros para montar tu empresa. “No tengo nada, o tengo mi casa y la casa ya nos la exigen, la casa ya no me vale y la casa es una casa”. Con lo cual al final muchas empresas de estas tienen que esperar un momento más oportuno, porque no tienen... El proyecto puede ser válido, por eso nosotros ahora estamos en contacto con ENISA, que es una entidad dependiente del Ministerio de Industria, que financia proyectos con el aval del proyecto, si el proyecto es válido, y ha metido a cooperativas, que no había metido cooperativas hasta ahora, ya las ha metido. Por tanto, en los próximos dos meses haremos una jornada en Murcia de instrumentos financieros para el ámbito de la economía social y el sector cooperativo, y sí me gustaría que para entonces ya algunas de estas propuestas hubiéramos podido hablarlas con el consejero de turno, para ver exactamente qué acción la Administración regional está dispuesta a poner encima de la mesa como instrumento financiero, sí me gustaría en este sentido, para ver si hay alguna. porque es verdad que van a venir entidades financieras, va a venir ENISA, va a venir tal, pero también la Administración tiene que poner el acento encima de la mesa en ese tema.

Los trámites para crear una cooperativa. Los trámites para crear una coooperativa de momento no son dificultosos para nosotros, cómo constituirla. Otra cosa son otro tipo de trámites, como empresa, etcétera y tal, pero la suerte que tenemos es que es muy reconocida la experiencia que tiene la Unión de Cooperativas en la creación de cooperativas, tanto en la Administración regional como con respecto a los asesores. Por lo tanto tenemos muy claramente definido dónde está el problema, los estatutos que tenemos, los estatutos que son válidos para que no pongan ningún problema... En fin, esto lo hacemos relativamente rápido, lo que sucede es que hay un proceso antes de crear una cooperativa, porque no se crean las cooperativas como churros, sino hay que analizar si el proyecto vale, si no vale, si las personas son las adecuadas, si no son las adecuadas..., porque las personas son la raíz de que esto salga bien o la ruina de que esto salga mal. Entonces hay que medir mucho, “mira, vosotros dos sois muy amigos pero no sois compatibles en un proyecto empresarial”, por ejemplo. Puede ocurrir eso, se lo hemos dicho así a la gente: “sois muy amigos pero no sois compatibles, por tanto, podéis hacer el proyecto pero nosotros no os lo recomendamos”. Y al final hay gente que se mete y el proyecto no sale, o lo que corresponda. Entonces hay que analizar más de una cosa que no sea simplemente una sociedad limitada 50-50, donde mañana si tal te compro el 50 y se ha terminado. Esto es mucho más rápido, es mucho más fácil, y es lo que facilita eso que antes comentaba el señor Fernández.

Gracias, Óscar, por tus palabras, en el sentido de la economía social. Ya decía también el presidente del Congreso hace poco que parecía una contradicción “economía y “social”, que toda la economía es social por definición. O sea, que estoy absolutamente de acuerdo en este sentido.

Planteaba los escollos en los últimos años en la Región para abordar todo este tipo de cuestiones. Bueno, los escollos fundamentales son, el primero, que nuestra capacidad de

diálogo ha dependido de la voluntad política, que nosotros consigamos cosas ha dependido de la voluntad política de los responsables políticos. Entonces, en este caso, si el presidente de la Comunidad creía en el modelo cooperativo o creía en la economía social, pues teníamos un camino más abierto; si no creía, teníamos un camino mucho más cerrado. Desde el 83 para acá, o sea, no voy a centrarme ahora mismo del 95 en adelante, ¿vale? Por lo tanto, el primer escollo. ¿Por qué? Pues porque tienes que creer que este es un modelo que apuesta para, efectivamente, convencer al resto de gente de que en los presupuestos tiene que haber unas cantidades adecuadas, primer escollo.

El segundo ya lo he comentado también, y aquí sí que lo puedo decir, que no hay prensa, que somos un poco el reducto de Astérix y Obélix. Es decir, somos importantes, somos fuertes, pero no estamos en los foros, no estamos en el resto de foros, ¿no? Entonces, claro, ahí sí, ahí nos sentimos fuertes, creamos...

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Las declaraciones son públicas, lo digo por lo de la prensa.

SR. PEDREÑO FRUTOS (PRESIDENTE DE UCOMUR):

Bueno, bueno, no pasa nada, no pasa nada, lo voy a explicar ahora, pero aquí lo explico con más tranquilidad. Me refiero a que igual no tiene la misma trascendencia que decirlo antes. ¿Por qué? Porque, evidentemente, nosotros no queremos estar solo, y lo repito, cuando solo se habla de cooperativismo. No, es que nosotros hablamos de empresa, y por tanto reducir las trabas administrativas también nos afectan a nosotros. Entonces entendemos que no podemos estar solo en donde se habla, porque si no nuestra capacidad de ascendencia a otras cuestiones se queda muy limitada, se queda reducida a hablar de esto, hablar de esto nuestro, y no somos, entre comillas, un agente social al uso, que es lo que de alguna manera nos gustaría.

Estos son, yo creo, los dos principales escollos, porque te facilitan moverte en un sentido o moverte en otro.

Luego, hay sectores que por nuestra presencia en ellos tenemos más incidencia, da igual que sea el sector agroalimentario, el sector educativo o cualquier otro sector, y ahí sí, ahí a lo mejor tenemos una incidencia determinada, pero ya depende del sector, en definitiva.

Y la segunda creo que la he contestado antes, lo de la apuesta por parte del Icref, creo que ha sido una contestación en este sentido, ¿no?

El señor Fernández me preguntaba una cuestión que yo... Absolutamente de acuerdo en el tema de educación y cooperativismo, o educación y emprendimiento, o educación y economía social. En el FOL y en el RET es donde se ha explicado algo en los colegios este tema, cuando estaba en FP. Yo he estado dando FOL y, evidentemente, explicaba las cooperativas, pero hay otros compañeros que no las conocen, que no las dominan... "hazme un trabajo de esto" y pasan directamente del tema. La universidad, justo lo mismo. Es complicado por tanto ese apartado. Y nosotros vamos a trabajar ahí. De hecho, en este programa europeo para el emprendimiento vamos a presentar un proyecto para fomentar el emprendimiento en la escuela, y por lo tanto lo vamos a trabajar desde ahí, para fomentar el emprendimiento en la escuela, con módulos, con materiales, con documentos, etc. Pero la escuela termina a los 16, tendría que haber una continuidad en adelante, y eso sería importantísimo a partir de ahí, ¿no?, en este sentido.

Y entrando un poco en la pregunta: ¿qué está pasando para que se destruya empleo y no se cree empleo de calidad? Vamos a ver, yo no sé si tenemos claro, más allá del estudio de la estrategia de especialización inteligente que la Región de Murcia tiene, donde salen una serie de sectores, si tenemos claro el dibujo de la Región. Es decir, ¿hacia dónde camina la Región?, ¿hacia la agricultura?, ¿hacia el turismo?, ¿hacia la industria?, ¿hacia dónde camina?, ¿hacia los servicios sociales?, ¿hacia dónde camina?, primera cuestión. ¿Tenemos

claro hacia dónde camina la Región?, primera referencia. Es decir, si tenemos claro hacia dónde camina ya tendremos la mitad del problema resuelto, porque lo segundo es diagnosticar cómo puedo mejorar eso, y por tanto entonces sí que puedo adaptar la Formación Profesional, los ciclos formativos, a especializar y a formar gente en ese sentido, pero tenemos que tener claro, ustedes mejor que yo, las fortalezas de la Región, y una vez que las tenemos claras, conjuntamente, por eso hablaba antes de que es el momento de sumar y no de restar, todos juntos tenemos claro que en la Región las fortalezas es esta, esta y esta, venga, vamos a trabajar aquí, vamos a poner las medidas, vamos a cualificar a la gente en esta dirección y así mejoraremos.

Antes he puesto un par de ejemplos, pero voy a poner otro par de ejemplos. Me dicen siempre: no pongas ejemplos de que el empleo cooperativo reduce empleo en Oñati, por ejemplo, porque Oñati no tiene comparación con nosotros, es un sector industrial... Bueno, pues voy a poner Sestao, o Getxo, voy a poner San Sebastián, donde la implicación del sector cooperativo con los ayuntamiento y con las instituciones es tal, que dos localidades que se dedican al sector servicios fundamentalmente, no hay industria, el sector servicios está teniendo una tasa de desempleo muy baja y mucha creación de empleo en la economía social.

Bueno, hay ejemplos. Dibujemos la Región, veamos lo que es, veamos si el sector industrial... Lo que no vamos a hacer nosotros ahora son los altos hornos, no vamos a cambiar la Región. Si tenemos que mejorar los polígonos industriales, hagámoslo, pero dibujemos la Región. Eso es una sentada política, si me lo permiten, hacia dónde caminamos, y esa es una responsabilidad de sus señorías, ver hacia dónde camina la Región, cuál es el objetivo de región que perseguimos todos juntos, y a partir de ahí sí, la formación, lo otro, lo otro... todo va ligado a lo mismo, haremos todo en base a lo mismo, y a partir de ahí mejoraremos, y posiblemente, no en cinco, ni en dos, ni en uno, pero caminaremos en la línea de crear empleo en este sentido, ¿no? Yo creo que por ahí podía ir un poco viendo lo de las fortalezas.

Y, por último, me preguntaba Pepe el tema de la enseñanza concertada. Te agradezco las palabras especialmente de todo el tema y la posibilidad de coincidir en la afloración de la economía irregular o en la colaboración público/privada y las trabas burocráticas. Vamos a ver, los datos que tenemos nosotros hoy de toda la concertada hasta el 31 de diciembre, sin contar los crecimientos vegetativos es de 219 millones de euros. Son datos unidad por unidad, ¿vale?, y están para discutirlos en cualquier momento. Esto necesita incrementar los crecimientos vegetativos y necesita incrementar el 1% de la nómina y la devolución de la paga extra. Si esto es así, pues, evidentemente, sobre los datos de los módulos se observa una carencia en el presupuesto. Y estos datos yo tengo que darlos por válidos, porque estos datos son datos unidad por unidad, unidad por unidad, ¿vale?

Yo entiendo que hay un punto de partida, que empezaba en 215 millones el año pasado, que se bajó por reducciones presupuestarias a 210 millones y que si la creación son 9 millones, pues, aparentemente, llegaría a estos 219 millones. Pero no podemos jugar con el ahorro presupuestario, porque el ahorro presupuestario se produce o no se produce. Nosotros queremos partir de lo que hoy tienen todos los centros concertados, las unidades que tienen todos. Es esto. ¿Que seguramente se va a producir un ahorro?, posiblemente. Pero tendríamos que partir de aquí y esto será una cuestión conversacional. Es decir, yo creo que aquí, si me lo permiten, no hemos tenido los datos al mismo tiempo todos, en este sentido, y hemos jugado con cifras que han ido variando, ¿no? Por eso esta petición mía es: datos exclusivos unidad por unidad, centro por centro en la concertada en la Región de Murcia, y los tengo que dar inicialmente por válidos.

Y muchísimas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Pues agradeciendo su presencia y sus aportaciones en esta Comisión, y no existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.